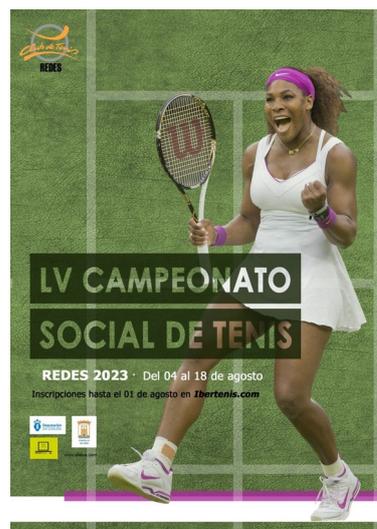




# LV CAMPEONATO SOCIAL DE TENIS REDES 2023

**Código del Campeonato: 84**



## **NORMAS TÉCNICAS** **FECHAS DEL CAMPEONATO**

- Inscripción: hasta el 1 de agosto.
- Sorteo: 2 de agosto, a las 18,00 horas.
- Apertura: 4 de agosto.
- Clausura: viernes 18 de agosto.

## **PRUEBAS y FECHAS**

Infantil Masculino – 11 al 18 de agosto  
Infantil Femenino – 11 al 18 de agosto  
Juvenil Masculino – 11 al 18 de agosto  
Juvenil Femenino – 11 al 18 de agosto  
Veteranas Fem. +40 – 11 al 18 de agosto  
Promoción masculino (Repesca) – 4 al 18 de agosto  
Promoción femenino (Repesca) – 4 al 18 de agosto  
Dobles Masc. 4 al 18 de agosto  
Dobles Fem. 4 al 18 de agosto  
Dobles Mixto 4 al 18 de agosto

Absoluto Masculino – 4 al 13 de agosto  
Absoluto Femenino – 4 al 13 de agosto  
Veteranos Masc. +45 – 10 al 18 de agosto  
Veteranos Masc. +60 – 10 al 18 de agosto  
Repesca Abs. Masc. - 10 al 18 de agosto  
Repesca Abs. Fem. 10 al 18 de agosto

## **INSCRIPCIONES**

- Lugar: **ibertenis.com**, o en ctenisredes@gmail.com
- Cuotas: **15,00** – La primera prueba, 8€ las siguientes. Pruebas de dobles: 6€/jugador.
- Forma de pago: antes de la disputa del primer partido.

## **ORGANIZACIÓN**

Club organizador: **CLUB DE TENIS REDES**

Director de competición: José Vilasánchez Pazos

Adjuntos: David Riveiro Pena

Manuel A. Picallo Piñeiro

Juez Árbitro: Marcos Vilasánchez López  
(615978059)

**Control**: J. César Vilasánchez López (**615978059**)

## **MEDIDAS ESPECIALES**

- No se permite el acceso de personas con síntomas de Covid.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla hasta el momento de la entrada en pista.
- Se mantendrá la distancia de seguridad en todo momento, tanto entre jugadores, como el público.
- Se evitará tener contacto con objetos de uso común, así como compartir bebidas y comida.
- Se mantendrá el límite de aforo establecido de acuerdo con las medidas vigentes.

Todas estas medidas se adaptarán a la normativa vigente en caso de que esta varíe.

## **INFORMACIÓN**

- [www.ibertenis.com](http://www.ibertenis.com)
- Controlador

## **PREMIOS**

- Trofeo a todos los finalistas.

- Los distintos Torneos se disputarán siguiendo las normas técnicas de la RFET.
- Para poder participar será necesario ser **socio del Club** y estar en posesión de la licencia federativa en vigor en las pruebas federadas.
- *No habrá fase previa.* Las pruebas con menos de ocho inscritos podrán no celebrarse.
- Los campeonatos se disputarán sobre pistas de cemento y con bolas Dunlop. Cada partido se jugará con 3 bolas y no habrá cambio de ellas en ningún set.
- Los partidos podrán disputarse con luz natural o artificial.
- Los partidos se disputarán al mejor de dos tiebreak sets, jugándose un supertiebreak en caso de empate a sets.
- Los cuadros se gestionarán a través de la plataforma de Torneos de la RFET y serán expuestos en **ibertenis.com**. Los partidos darán comienzo a la hora señalada, pudiéndose aplicar por la organización el W.O. a todo aquel que no se presente antes de los diez minutos siguientes. Los jugadores deberán presentarse *en el Club* antes de la hora fijada.
- El vencedor de un partido está obligado a comunicar el resultado del mismo a la organización.
- Los Torneos de *Repesca* los disputarán los participantes que pierdan su primer partido jugado. El sorteo de los cuadros se hará una vez conocidos los participantes.
- Los jugadores podrán inscribirse en un máximo de 2 pruebas individuales.
- Los jugadores inscritos en las pruebas de veteranos no participarán en la repesca de la categoría absoluta por coincidir en la misma semana.
- Los jugadores que participen en la categoría promoción deberán llevar no más de 2 años jugando torneos, o no tener licencia.
- En caso de organizarse cuadro de repesca de dobles conjunta, los jugadores inscritos en más de una categoría de dobles, deben elegir sólo una de ellas para pasar a la repesca. Si todavía están jugando en alguna de las pruebas de dobles, no podrán participar en dicha repesca.

### **ACEPTACIÓN**

- La inscripción en el Campeonato implica la aceptación tácita de toda su normativa.

*Redes, a 26 de julio de 2023.*